

**ANUNCIO APROBACIÓN DEL LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS,
DESIGNACIÓN DE TRIBUNAL DE SELECCIÓN Y FIJACIÓN DE FECHA DEL PROCESO SELECTIVO,
PARA LA ELABORACION DE BOLSA DE TRABAJO PARA PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE
LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES, COLEGIOS Y CENTRO DE SALUD (VILLAQUEJIDA Y
VILLAFAER)**

Por Resolución de 18 de septiembre de 2019, de esta Alcaldía, se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo para el ingreso, por acceso libre, de una bolsa de trabajo como personal laboral temporal para la limpieza de edificios municipales, colegios y centro de salud, (Villaquejida y Villafer).

En el apartado segundo de la mencionada Resolución se otorgaba un plazo de diez días hábiles tanto a los aspirantes excluidos como a los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, para subsanar los defectos que hubieran motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos. Transcurrido el citado plazo y, una vez subsanados los defectos u omisiones correspondientes, esta Alcaldía, conforme al párrafo segundo de la Base Décima 1, de las que rigen la indicada Bolsa de trabajo para personal laboral temporal de limpieza de edificios municipales, colegios y centro de salud (Villaquejida y Villafer), resuelve:

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos para la formación de una bolsa de empleo en la categoría de Personal Laboral Temporal de Limpieza de Edificios Municipales, Colegios y Centro de Salud (Villaquejida y Villafer), conforme al siguiente listado:

ADMITIDOS

<u>Nº de Registro</u>	<u>Fecha de registro</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>DNI</u>
815	16/09/2019	DEL BARRIO VELERT, ISRAEL	***9588**
774	06/09/2019	CARBAJO GARCIA, LETICIA	***4070**
754	03/09/2019	CASTRO RODRÍGUEZ, M ^a . ISABEL	***4970**
792	10/09/2019	ESTÉBANEZ BLANCO, SEHILA	***1386**
801	11/09/2019	LÓPEZ PÉREZ, RAQUEL	***6347**
757	03/09/2019	MARTÍN FERNÁNDEZ, OLIVER	***2719**
767	04/09/2019	VÁZQUEZ HUERGA, PILAR	***2084**

EXCLUÍDOS

No se registran.

SEGUNDO.- Designar a las siguientes personas como miembros del Tribunal calificador:

Presidente: D. José M^a. Sánchez Córdoba, Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Alija del Infantado (León). Suplente: D. José Luis San Juan Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento de Toral de los Guzmanes (León).

Vocales: Vocal 1: D^a. M^a. de los Ángeles Alfageme Guerra,

Vocal 2-Secretario: D. José Carlos Natal Fernández.

TERCERO.- Convocar al Tribunal calificador el día 12 de noviembre de 2019, a las 15:50 horas, en el Ayuntamiento de Villaquejida (León), para la preparación de las pruebas selectivas.

CUARTO.- Convocar a los aspirantes a las pruebas selectivas que tendrán lugar el día 12 de noviembre de 2019, a las 16:00 H, en el Colegio Ruta de la Plata, sito en C/ Real nº 53, 24235 de Villaquejida (León).

QUINTO.- La presente resolución es un acto administrativo resolutorio que pone fin a la vía administrativa. Contra el mismo se podrá interponer por los particulares interesados recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o interponer directamente recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso correspondiente en el plazo de dos meses desde la notificación, en atención a lo señalado en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, sin perjuicio, en el caso de Administraciones Públicas, de hacer uso del previo requerimiento previsto en el artículo 44 del citado cuerpo legal.

No obstante podrá interponerse cualquier otro recurso que se estime oportuno.

SEXTO.- Transcríbase esta resolución en el libro correspondiente, notifíquese a los interesados en los términos previstos en los artículos 40 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, trasládese a las dependencias administrativas afectadas y dese cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

En Villaquejida, el Alcalde-Presidente, Sr. D. David González Navarro, a la fecha de la firma electrónica.